



Quinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VLENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y NVEVE.**

que viene de mill e setecientos y zinquenta, y anmimo el que
milly zion, que sean recibidos de Diezmo enatepunte año
se repartan a los Vecinos labradores de esta villa Laxavus
simontrai al precio de turcas, por fanga que se lababa
atendiendo a la humana necesidad que se padeze en este
Pueblo, y binto por la villa se acordó se cubra dando
los Cruzas por tan gran Unifuzo al S.^{or} D.^o Miguel
Alonso de Espelera Secutario de dho, C.S. S.^{or} In
fante, y Qualm, se don la granra de buello a dho, S.^{or}
D.^o Dugo sanz, Carralero, Por lo que por parte
a concurido al logro de este tan gran Unifuzo,

Sobrefianza de los } Enate Ayuntamiento, se aecho por parte Un Real decreto de
S.^{or} Alcalde mayor } Sumag, expedido en Bante y quatro de no biento del
us _____ } año pasado de mill e setecientos quarentayicu Remitido
por el S.^{or} D.^o Pedro Diaz demendoza, a dho, S.^{or} Alcalde
ma,^r Por lo que manda que la fianza que se den de los
S.^{or} Correg.^o y Alcalde mayores de esta Audiencia en
sus ofizios sean contrapoleas y de encargo de estas
en sus Cmplor mas de turcas de pagar el dho, de la

